

ES NOTICIA:



Suscríbete

**DIARIO FINANCIERO®**[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Industria](#)

Industria

Gobierno inicia el descongelamiento de tarifa en transporte público: validaciones subirán \$10 a partir de domingo 20 de agosto

El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, anunció que la medida será parcial, ya que no aplicará ni a pasajes de estudiantes ni a tercera edad. Además, explicó que se pondrá en marcha un nuevo beneficio, el cual estará activo para quienes paguen con QR y permitirá ahorrar hasta \$10 mil mensuales.

Por: Magdalena Espinosa | Publicado: Miércoles 16 de agosto de 2023 a las 09:43 hrs.



Compartir



La tarifa del transporte público de la Región Metropolitana estuvo 46 meses congelada. Sin embargo, el Gobierno anunció este miércoles que a partir del domingo 20 de agosto comenzará el descongelamiento parcial.

El ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, recordó que a inicios de 2023 anunció que durante el segundo semestre comenzaría el descongelamiento de la tarifa. En la última sesión el Panel de Expertos -organismo técnico que evalúa las condiciones económicas para gatillar incrementos de tarifa- aplicó un alza de \$20 a partir de agosto.

"Como Gobierno creemos que la mitad de esa alza es posible cubrirla con recursos del subsidio, dejando solo \$10 efectivos. Así, a la medianoche del sábado al domingo la tarifa se descongelará en esos rangos, solamente a tarifas regulares", esbozó el titular.



2019

FUE EL AÑO DE CONGELAMIENTO DE LAS TARIFAS.

Asimismo, Muñoz explicó que se excluirán de esta medida la tarifa estudiantil y de adulto mayor, las que se mantendrán congeladas hasta fin de año. "A modo de ejemplo, entonces, la tarifa de un viaje solo bus que hoy día cuesta \$700, a partir del domingo va a valer \$710. Si un viaje en hora punta usa el Metro o el tren, que hoy día cuesta \$800, a partir del domingo va a valer \$810", dijo.

El congelamiento tarifario se mantiene desde octubre de 2019, momento en que ocurrió el estallido social. La ministra vocera, Camila Vallejo, abordó el alza durante una vocería en el palacio de La Moneda y subrayó que "hemos estado con una tarifa congelada durante años", y comentó que la subida será de "solo \$10, mucho menos de lo que todos esperaban. Un alza que no va a afectar a estudiantes ni a personas mayores". También sostuvo que esta subida de precios es "menor a lo que se proyectaba y se esperaba".

Nuevos beneficios

El titular de Transportes anunció que se implementará una nueva fórmula de beneficios de cara a los pasajeros, llamada el monto máximo mensual. La medida beneficiará a aquellos que paguen el transporte público con código QR, al cual se accede a través de la aplicación Red y BancoEstado, y consiste en que al llegar al monto de \$38 mil, los viajes restantes dentro del determinado mes serán gratuitos.

Esta medida comenzará a regir desde el 1 de septiembre del presente año. "Supongamos que una persona usa el transporte público todos los días del mes porque es su forma de viajar. Esa persona viajaría ida y vuelta, supongamos, una vez al día, en un mes haría 60 viajes, a un costo entre \$700 y \$800, dependiendo de las condiciones del viaje, serían \$47.000 o \$48.000 al mes", añadió.

Así, "esa persona, cuando haya llegado a \$38 mil, aproximadamente en el día 24, todos los viajes que haga en adelante, van a ser gratis", señalando que con esta medida se ahorraría hasta \$10 mil mensuales.

Reacciones



la sobreoferta de buses, por ejemplo, aquellos articulados vacíos que transitan gran parte del día, la tarifa podría mantenerse durante mucho tiempo", dijo.

A su parecer, si existiera un mayor control se podrían evitar alzas futuras en el pasaje por un total de \$140 por pasajero. "Antes el ministro de transporte daba entrevistas sobre el Transantiago gratis, escribió columnas e incluso papers científicos sobre el tema. Ahora justifica el alza de tarifas, y además omite deliberadamente las enormes pérdidas por evasión y sobre costos de los buses. Además, dijo que se podía pagar con impuesto específico al diésel, con aumento del IVA o con aumento en las contribuciones. Parece que ahora se le olvidaron sus propuestas", remató.

La investigadora de LyD, Francisca Toledo, si bien valoró el descongelamiento de la tarifa y la puesta en marcha del beneficio del monto máximo, explicó que este último no tendrá un impacto profundo. "Se requiere realizar al menos 47 viajes mensuales, equivalente a 2 viajes diarios de lunes a sábado para acceder al beneficio. Y porque el uso del QR, lo dijo el ministro, es menos del 12%, y probablemente utilizado por personas más jóvenes, entonces hay una brecha tecnológica importante", dijo.

Te Recomendamos

